

DECRETO 2150 DE 2002

(septiembre 27)

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 1 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase al doctor Alfredo Sarmiento Narváez, identificado con la cédula de ciudadanía número 79424476 de Bogotá, como Director del Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria, Dansocial.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 27 de septiembre de 2002.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ